

El funcionamiento de la élite político-clerical en la República Islámica de Irán 1979-2005.

Luciano Zaccara (UAM).

Abstract:

Desde el establecimiento de la República Islámica de Irán en 1979, el extenso grupo que componen los *mullah* (clérigos shíes) y que durante los últimos cien años habían protagonizado un doble proceso de politización e ideologización, se apoderaron de los mecanismos políticos y económicos del Estado iraní. La estatización del clero y la mercantilización de la función religiosa convirtieron a los clérigos en una élite de poder en el ámbito nacional, que actúa como un todo con respecto al conjunto de la sociedad y del sistema internacional, pero que demuestra una forma de actuación política facciosa al interior mismo de la élite. En el primer período republicano liderado por el Ayatollah Jomeini (1979-1989) las disputas facciosas se dirimían en función de la cercanía de cada grupo político al líder y fundador de la república. A partir de su muerte, las disputas se dirimen en los diversos ámbitos colegiados en donde las cabezas visibles del poder se multiplicaron. El principal órgano colectivo de tomas de decisiones de la élite política iraní es el "Consejo de Discernimiento del Sistema", donde participan todos aquellos personajes religiosos con peso político específico dentro de los grupos religiosos, más allá de no desempeñar cargo alguno en la estructura estatal. La organización política de la élite iraní se desarrolla a partir de asociaciones y alianzas electorales flexibles, que pueden cambiar de apoyos en función de las diferentes contiendas electorales, ya sean parlamentarias, presidenciales y municipales, o de acuerdo a posicionamientos concretos en temas principalmente económicos y políticos en los debates parlamentarios.

Esta ponencia explica el funcionamiento del sistema elitista de organización política de Irán, centrado en el comportamiento de las facciones agrupadas en torno a listas electorales y grupos parlamentarios, desde el establecimiento de la República hasta las elecciones presidenciales de junio de 2005.

Introducción

La relación entre poder político y religioso en el Irán previo a la Revolución Islámica, encarnados en la institución monárquica y los ulemas, se ha dado en dos sentidos contradictorios, primero como relación de legitimación recíproca entre ambos, y por otro como relación de competencia por el derecho a la autoridad.

En cuanto a la primera forma de relación, al producirse el casamiento de Hussein, hijo de Alí, con la hija de Yazgord III, último de los monarcas sasánidas, se crea un linaje que nació de la unión de dos fuerzas separadas de legitimidad. Este hecho anecdótico ha sido tomado por la tradición shíi como la aceptación de la monarquía persa en sustitución del ejercicio del poder por parte del imam oculto, lo que significó que el Islam shíi comenzara a formar parte del pasado monárquico de Irán y de que la monarquía fuera aceptada como parte de la tradición shíi.⁴¹¹

Un segundo elemento de esta relación es la adopción del shiísmo como religión oficial del Estado por parte del Sha Ismail, fundador de la dinastía Safaví, en 1501. Este acontecimiento puede ser visto como el principal factor que contribuyó a la consolidación del estado iraní y significó la adopción del Islam shíi como base de identificación comunal para los iraníes frente a un entorno regional hostil, y por lo tanto una importante manifestación de nacionalismo islámico⁴¹². Puede decirse que la shiización de Irán contribuyó a acentuar el sentimiento de distinción iraní y profundizó el abismo existente con otros pueblos islámicos no shíes. Visto de esta manera el Islam, en vez de ser elemento unificador entre persas, árabes y turcos, fue por el contrario un elemento disgregador en el plano religioso, colaborando también a acentuar las diferencias étnicas, sociales y políticas entre los diferentes pueblos.⁴¹³

⁴¹¹ Starkey 1991:43.

⁴¹² Starkey 1991:30.

⁴¹³ Hunter 1990:97.

Los monarcas safavíes protegieron a las clases religiosas a través de concesiones y subvenciones que fueron ampliando su aceptación por parte de la población, que pronto se fue convirtiendo al shiísmo, y “como dependían del padrinazgo real, las clases religiosas tendieron en un primer momento a convertirse en un firme pilar de soporte para los safavíes”⁴¹⁴. El resultado fue un aumento de la riqueza material de las clases religiosas, y consecuentemente la creación de unos núcleos nuevos poder potencialmente independientes que habrían de crear con el tiempo dificultades a los sucesores de Abbas, el monarca safaví que más estimuló el control ideológico de la población por los ulemas shiíes, y su riqueza e influencia. En el último período safaví, el poder que los religiosos habían adquirido los convirtió paradójicamente en adversarios poderosos de los monarcas, al convertirse en “la única clase con suficiente autonomía e independencia como para oponerse abiertamente a la monarquía y aún obligarla a cambiar el curso de su acción”⁴¹⁵.

A partir de allí ambos actores -la monarquía y el clero- cumplieron un papel importante en la preservación de la herencia cultural iraní como fruto de esa relación positiva mencionada anteriormente, pero a su vez el cumplimiento de este papel hizo que ambas instituciones compitieran “por los corazones y mentes de los iraníes”⁴¹⁶. En otras palabras, si bien ambas instituciones se apoyaron mutuamente, esto no significó una fusión absoluta entre ambas, por el contrario, permanecieron perfectamente diferenciadas, y en ciertas ocasiones se enfrentaron abiertamente, buscando deslegitimarse mutuamente, como en el período de la dinastía Phalevi, la Revolución Constitucionalista de 1906 o el período revolucionario islámico.

La hierocracia shií se convirtió en clero, en el sentido que se le asigna en occidente, a partir del siglo XVIII, a partir de un profundo debate ideológico interno relacionado con la posibilidad de la reapertura de la puerta de la interpretación de la ley o *ijtihad* por parte de los ulemas⁴¹⁷. El triunfo en este debate de los reaperturistas significó la clericalización de los ulemas que pasaron a formar parte de una jerarquía económicamente autosuficiente. Parte de este debate incluía la discusión sobre las funciones que debía ejercer un doctor de la ley o *faqih* en la sociedad iraní. Hasta ese momento los ulemas venían desempeñando funciones espirituales así como la educación y la justicia, pero la consolidación del estado les fue privando del ejercicio de las mismas, cuestionando su inserción en la sociedad y su supervivencia.⁴¹⁸ Es así como Morteza Ansari, en 1860 comienza a teorizar acerca de las funciones terrenales o políticas de los ulemas, es decir de la posibilidad que los clérigos shiíes pudieran ejercer el gobierno en reemplazo del imám oculto hasta su regreso.

A partir de finales del siglo XIX otro proceso de cambio afectó a este grupo. La pérdida de poder interno de la monarquía frente al embate de las potencias europeas permitió al clero una participación más activa en el terreno político, como quedó demostrado con la *fatwa* del Ayatollah Shirazi en 1890 destinada a combatir la concesión hecha por el Sha a los británicos para la explotación del tabaco.⁴¹⁹ Este proceso de politización iniciado con Shirazi sería luego continuado por otros como Alí Shariati y Khomeini, quienes con diferentes opiniones acerca de la clericalización de los ulemas, coincidieron en fomentar la ideologización del shiísmo, y la participación de los ulemas en los asuntos políticos del estado, lo que significó un claro enfrentamiento con la corona.

Es a partir del enfrentamiento entre los dos monarcas de la dinastía Pahlevi, pero especialmente con Mohamed Reza Pahlevi, por un lado, y Shariati, Shariatmadari y Khomeini por el otro, que la relación negativa entre la monarquía y clero llegaría a un punto de ruptura definitiva, tanto desde el punto de vista ideológico como desde el punto de vista político. Ambos compitieron en la deslegitimación del adversario hasta llegar al momento de la Revolución Islámica en que el movimiento liderado por Khomeini puede finalmente terminar con la vida de la institución monárquica iraní.

En definitiva se puede decir que tradicionalmente los monarcas iraníes obtenían su legitimidad a través de la conexión con los imames y la religión en general, y como retorno, los ulemas esperaban que la doctrina shií y sus propios intereses políticos fueran reconocidos institucionalmente por los monarcas. Se esperaba del Sha que defendiera tanto el estado iraní como la fe y comunidad shií. El monarca

⁴¹⁴ Von Grunebaun 1975:142.

⁴¹⁵ Von Grunebaun 1975:148.

⁴¹⁶ Savory 1990:59.

⁴¹⁷ Lewis 1990:59-60.

⁴¹⁸ Richard 1996:106.

⁴¹⁹ Roy 1996:23.

absoluto, la piedra angular del Zoroastrismo, fue sustituido por el liderazgo del imam y este arreglo existió durante siglos con la tácita cooperación de los ulemas.⁴²⁰ El arreglo proveía continuidad política en el tiempo, pero el desarrollo de los acontecimientos políticos internos y el surgimiento de personajes claves para la política iraní hizo que ese arreglo quedara sin efecto, llegando a un enfrentamiento que terminó con la eliminación de una de las dos instituciones en 1979.

El clero shií y el clero iraní

No existen datos precisos sobre la cantidad de clérigos que existen en el shiísmo. Debido a que no hay exámenes ni procesos concretos de institucionalización de los estudios en los seminarios shiíes, a menudo las estimaciones realizadas por diferentes estudiosos varían de manera considerable. La dificultad añadida del hermetismo existente en los círculos de discusión religiosa y las controversias políticas que se han ido sucediendo a lo largo de los últimos veinte años, ha llegado a confundir los grados que muchas de las grandes personalidades ostentan dentro de la jerarquía eclesiástica. Al fundirse estado y clero en el Irán republicano, esta dificultad aumentó de manera exponencial.

De acuerdo a diferentes estimaciones realizadas en distintos estudios la cantidad de clérigos shiíes oscilan entre los 90.000 y los 300.000. Según Shahgaldian los que tienen formación religiosa y cierta posición alrededor de 50 o 60 mil. Y 40 mil estudiantes en los seminarios de Qom, Teherán, Mascad, Tabriz, Shiraz, Isfahan y Yazd. El número de clérigos ha crecido desde la revolución. Como ejemplo basta recordad que hay 35.000 en mezquitas urbanas, en relación a los 5000 que había antes de la revolución⁴²¹. En un estudio de Taheri, antes de la revolución, se cifraba en 85.000 la cantidad de clérigos⁴²². Para Keddi, 180.000⁴²³, mientras que para Balta entre 250 y 300 mil⁴²⁴.

En cuanto a la jerarquía existente dentro de la estructura existe más homogeneidad, aunque hay desacuerdo sobre el grado más alto de la jerarquía en cuanto a quienes han ocupado y ocupan ese puesto. Tomamos la clasificación de Buchta para describir los diferentes grados a los que los estudios en seminarios permiten acceder a los estudiantes religiosos. En orden decreciente.

5 Marja-e taqlid-e motlaq (fuente de emulación). Este puesto ha permanecido desocupado según Buchta desde 1961.

4 Ayatollah 'ozma (Gran signo de Dios) Hay actualmente cerca de 20 grandes ayatollahs en el shiísmo.

3 Ayatollah (Signo de Dios) Alrededor de 5000 en Irán.

2 Hojjatoleslam (prueba del Islam). Cerca de 28.000 en Irán.

1 Theqatoleslam (prueba de Dios). Con escasa formación teológica en seminarios. Existen cerca de 180.000⁴²⁵.

Pero donde existe más controversia y diferentes clasificaciones es con respecto a los Marja e taqlid, es decir a los religiosos que ocupan la cúspide de la pirámide de reconocimiento de autoridad religiosa. No hay una coincidencia entre los diversas fuentes y autores sobre quiénes son reconocidos como Marjas. Por otra parte hay que recordar que en el shiísmo esta estructura no es como en el papado cristiano, sino que pueden eventualmente coexistir dos o más Marjas simultáneamente. Remarcamos aquí también que en las diferentes clasificaciones encontradas, incluso no se diferencia entre Ayatollah 'ozma y Marja-e Taqlid, por lo que mientras que para Buchta no habría nadie ocupando el cargo de Marja desde 1961, otras clasificaciones sí que identifican a varios entre los clérigos shiíes que pueden ostentar esa categoría.

Así, por ejemplo para Amir Taheri los Marja e Taqlid eran, en su clasificación de 1985:

| | | |
|---|------------|---------|
| Haj Sayed Abol Qassem Mussavi Kha'i | 96 años ¿? | Najaf |
| Haj Sayed Shahabeddin Husseini Marashi Najafi | 94 años ¿? | Qom |
| Haj Sayed Mohamed Kazem Shariatmadari | + 1985 | Tabriz |
| Haj Sayed Ruhollah Mussavi Khoeini | + 1989 | Teherán |
| Haj Sayed Mohamed Reza Mussavi Golpayegani | 82 años ¿? | Teherán |

⁴²⁰ Starkey 1991:36.

⁴²¹ Shahgaldian 1989:21.

⁴²² Taheri 1985:307.

⁴²³ Keddi 1986:16.

⁴²⁴ Balta 1985:136.

⁴²⁵ Buchta 2000:54.

suprema corte. Con la caída del gobierno de Bazargán el Consejo Revolucionario se ubicó en una posición central de poder. Aunque Bani Sadr presidía el Consejo, fue incapaz de influenciar sus decisiones significativamente; el Consejo fue dominado por los partidarios de la línea dura de Jomeini.⁴²⁹

La tercer etapa comienza con la caída del Presidente Bani Sadr junto con el asesinato de Behesti y otros setenta importantes miembros del PRI en junio de 1981, y culmina con el asesinato del Presidente Raja'i y el Primer Ministro Bahonar en agosto de 1981.⁴³⁰

Es durante estas tres fases propiamente revolucionarias en que las diferentes posturas políticas lucharán para imponerse. La más importante división aparentaba ser entre "*iran-firsters*" e "*islam-firsters*", ya que el debate discurría sobre si el período revolucionario era declarado terminado y se adoptaba una versión reformada del estado Pahlevi, o se continuaba en un estado de revolución permanente.⁴³¹ Bani Sadr y Bazargán representaban la primera opción que se impuso en un principio, aunque no significó la derrota del otro sector, lo que permitió una institucionalización de facciones, en donde el Majlis orientado a la reforma jugaba el rol de "*iran-firster*" mientras que el más conservador Consejo de Guardianes actuaba justamente como guardianes del carácter islámico del nuevo del nuevo régimen.⁴³²

En estos tres períodos mencionados, la eliminación de los sectores nacionalistas, liberales y de izquierda de espectro revolucionario concedieron al sector clerical el dominio absoluto de la esfera política y de todos los mecanismos de construcción del nuevo estado republicano. Este proceso de institucionalización del poder clerical se representa en tres eventos:

- El referéndum popular de marzo de 1979 para el establecimiento de la República Islámica y el posterior referéndum constitucional que aprueba el texto que recoge el sistema de gobierno del Justa islámico o *Velayat-e faqih*.
- Las primeras elecciones presidenciales y legislativas en enero y marzo de 1980.
- Las segunda y tercera elecciones legislativas de 1984 y 1988 y las elecciones presidenciales de agosto de 1985 y la designación del Ayatollah Alí Montazeri como sucesor del Líder Jomeiní en agosto de 85.

Aunque el proceso de construcción de las instituciones se demoró 10 años hasta la enmienda de la constitución en 1989, algunas de esas estructuras políticas creadas, como el Velayat, el Consejo de Guardianes o la Asamblea de Expertos, ya habían adquirido considerable peso político en los primeros años de vida republicana. Más aún, alguno de estos órganos se habían convertido en centros primarios de lucha facciosa entre clérigos, en cuyo transcurso el faccionalismo de élite se ha convertido en un elemento permanente de la operativa diaria del sistema.⁴³³

El Partido Republicano Islámico fue la expresión política creada por los sectores liderados por Jomeiní para participar de todas las instituciones creadas en el nuevo sistema. En su fundación participaron el propio Jomeiní y muchos otros religiosos que formaban parte de su grupo de oración en Qom, como Morteza Motahhari, Mohamad Beheshti, Abdol Karim Musavi Ardebili, Alí Jamenei y Mohamad Bahonar. En 1981, un atentado contra la sede del partido eliminó a más de 70 miembros del PRI, entre ellos a Bahonar y Beheshti, y más de 40 parlamentarios. Los miembros del PRI fueron ocupando la mayoría de los cargos electivos y funcionariales del sistema de poder iraní, hasta que fue formalmente disuelto por el propio Jomeiní en 1986. A partir de allí los partidos políticos no han tenido existencia legal en Irán, y la política fue monopolio de las facciones construidas alrededor de las coaliciones lideradas por diferentes grupos clericales.

Las instituciones religioso-estatales en Irán

La desaparición física de Jomeini hizo surgir disputas sobre su sucesión, que no se dirimieron en función de la cualidad religiosa sino de las cualidades políticas del nuevo Velayat, y de las correlaciones de fuerza existentes en el seno del grupo clerical. Esto marcó fundamentalmente a partir de la reforma constitucional de 1989, hecha por el propio Jomeiní antes de su muerte el 3 de junio, la subordinación de

⁴²⁹ Ramazani 1983:11.

⁴³⁰ Ramazani 1983:13.

⁴³¹ Starkey 1991:48.

⁴³² Starkey 1991:50.

⁴³³ Shahgaldian 1980:13.

lo religioso al estado. Para Roy⁴³⁴ esto, sumado a la estatalización de la función clerical, fue mucho más perjudicial que beneficios para el clero iraní, ya que en vez de fortalecerlo, la revolución islámica ha hecho limitado su autonomía tradicional del alto clero, a favor del estado. La jerarquía real dentro de la estructura política iraní pasó a ser política, a diferencia de lo que ocurrió con la primera constitución, incluso para los clérigos, o que significa que la religión pasó a estar subordinada a la política. Y esto se comprueba en dos cuestiones, en primer lugar el clero perdió su autonomía financiera, porque las tasas religiosas eran colectadas a través del estado. Y en segundo lugar, las reglas tradicionales de sucesión y de autoridad entre los grandes ayatollahs fueron ignoradas por el estado cuando eligieron al nuevo guía. Más aún, la clericalización del aparato del estado promovió clérigos de medio nivel en detrimento de los grandes ayatollahs. Hoy el guía sostiene una posición política e ideológica, más que una religiosa, como está claramente expresado en la constitución reformada en el 1989⁴³⁵.

Los religiosos iraníes ya no forman parte de una jerarquía religiosa shíí, sino que su poder y jerarquía se define en función de su relación con el estado, convirtiéndose en miembros de un grupo de interés por sí mismo.

La manera en que esta élite religiosa iraní ha asumido el control del aparato del estado se puede rastrear también en diferentes fuentes. Sin embargo basta con revisar la composición de las principales instituciones estatales, Consejo de Guardianes y Consejo de Discernimiento, para comprobar la estabilidad de los personajes que se identifican con respecto a su fecha de composición. Mientras que el Consejo de Guardianes solo ha sufrido dos cambios de sus 12 miembros desde 1979, debido muertes, el resto ha permanecido estable los 25 años del período revolucionario. En el caso del Consejo de Discernimiento, creado en 1987, su composición solo ha sufrido modificaciones mínimas, y ha ido aumentando la cantidad de miembros de 12 a los 37 actuales, incluyendo a figuras institucionales y políticas que representan los diferentes grupos de poder político. En ambas instituciones la presencia de clérigos es mayoritaria (ver en los anexos 1 y 2 la composición de ambos consejos).

Estas estructuras políticas funcionan como los mecanismos fundamentales del proceso político iraní. El Consejo de Guardianes como segunda cámara legislativa y filtro de ingreso a la carrera electoral, y el Consejo de Discernimiento como mecanismo de decisión colectiva de la élite político-clerical iraní. El equilibrio de las facciones en Irán se dirime por lo tanto en el seno de las mismas, más allá de la vida parlamentaria, que a pesar de ser muy rica desde el punto de vista de la pluralidad de corrientes políticas y facciones representadas, ha demostrado no tener demasiada capacidad de implementación de cambios profundos en el sistema político. Estas dos instituciones, sumadas al poder judicial, están estrechamente vinculadas a la figura central del aparato del estado desde el punto de vista formal, el Velayat-e faqih, quien designa a parte de sus miembros (ver anexo 3).

Superpuesta a esta estructura de poder, existe una estructura informal, que está vinculada a la pertenencia a los círculos allegados al grupo revolucionario de Jomeiní en la década de los 80, y entre los que se encuentran fundamentalmente religiosos de rango medio. Es decir que los que han mantenido el poder en Irán no necesariamente representan las máximas autoridades desde el punto de vista religioso, sino desde el punto de vista estrictamente político de vinculación con el desaparecido Jomeiní, y luego con respecto a los jefes que le sobrevivieron, Jamenei, Rafsanjani, Jannati, entre otros.

De acuerdo a Buchta, la estructura informal se puede resumir en la existencia de cinco anillos concéntricos de poder⁴³⁶:

- Primer anillo: Los patriarcas

Los más poderosos clérigos políticos de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo; el Consejo de Guardianes, la Asamblea de Expertos, y la Sociedad de Maestros de los Seminarios de Qom.

Los 9 patriarcas en orden de influencia en 1999.

| | | |
|-----------------|--------------------|--------------------------------------|
| 1 Ayatollah | Alí Jamenei | Velayat |
| 2 Hojjatoleslam | Hashemi Rafsanjani | Presidente Consejo de Discernimiento |
| 3 Ayatollah | Mahmud la Hashimi | Jefe del Poder Judicial |
| 4 Hojjatoleslam | Mohamed Jatamí | Presidente |
| 5 Ayatollah | Ahmad Jannati | Jefe del Consejo de Guardianes |

⁴³⁴ Roy 2001:3

⁴³⁵ Roy 2001:4.

⁴³⁶ Buchta 2000:9.

| | | |
|-----------------|-------------------|--|
| 6 Hojjatoleslam | Abbas Vaez Tabasi | Fundación Imam Reza de Mashad |
| 7 Ayatollah | Alí Meshkini | Jefe de la Asamblea de Expertos |
| 8 Hojjatoleslam | Mohamed Rayshahri | Emisario del Hajj |
| 9 Hojjatoleslam | Ali al Taskhiri | Miembro de la oficina privada de Jamenei |

- Segundo anillo: Los funcionarios y administradores gubernamentales de alto rango
Incluye representantes de los 3 poderes, alcaldes de las principales ciudades y tecnócratas.

- Tercer anillo: La base de poder del régimen
Instituciones revolucionarias, fuerzas de seguridad religiosas, milicia Basiji, comités, IRGC, prensa revolucionaria y media.

- Cuarto anillo: Grupos e individuos anteriormente influyentes
Semi oposición que busca cambios dentro del sistema, la escuela Kiyani, el grupo de Montazeri, el Movimiento para la Libertad de Irán, el grupo Iran-e Farda y grupos islámicos feministas.

- Quinto anillo o Fuera de los anillos de poder: La mayoría de los clérigos shiíes quietistas.

Esta clasificación, junto a otras elaboradas por Shahgaldian y Rodríguez Zahar (ver anexo 4, Estructura informal de poder) nos demuestran dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, el fraccionamiento de la élite religiosa shií, en la que gran parte no participa del estado y se mantiene al margen de la estructura de poder. En segundo, que la participación de los clérigos en el poder no está estrictamente vinculada con su jerarquía religiosa, sino con sus vínculos a los grupos políticos que participaron de la revolución de 1979

Las facciones en el sistema político iraní

La inexistencia de partidos políticos ha dado carácter semiformal a las alianzas electorales y diversas asociaciones creadas en torno a posiciones en común sobre determinados asuntos. Estas “facciones” son principalmente visibles en los debates parlamentarios donde se conformaron las dos primeras grandes divisiones políticas dentro del mismo PRI antes de su disolución: los *Maktabi* (“socializantes” en cuanto a economía e islamistas en el terreno sociocultural) y los *Hojjatieh* (fundamentalistas en el terreno religioso y no intervencionistas en economía)⁴³⁷ Con posterioridad surgieron

otras asociaciones como la Sociedad del Clero Combatiente (*Ruhaniyat*) formado en torno a Hachemi Rafsanyani y donde militaban entre otros Hassan Rohani, secretario del Consejo de Seguridad Nacional y voz iraní en las negociaciones nucleares con la troika europea, y la Asociación de clérigos militantes (*Ruhaniyun*) formado entre otros por el ex presidente Jatamí.⁴³⁸

Otras agrupaciones fueron surgiendo entremezclándose con las existentes, y debido a las escasas definiciones ideológicas de las mismas se podría encontrar que una persona adhiere (informalmente, ya que no existen afiliaciones) a diferentes grupos y asociaciones diversas. Lo mismo puede suceder con los apoyos que estas asociaciones pueden brindar a los diferentes candidatos, no siendo extraño encontrar una declaración donde un grupo político da su respaldo a tres candidatos presidenciales diferentes. Rafsanyani, presidente en dos oportunidades anteriores, formó la agrupación Ejecutivos de la Reconstrucción, su principal apoyo político durante sus dos mandatos, pero sin dejar de formar parte de los *Ruhaniyun*.

La prensa y los análisis internacionales han simplificado las diferentes facciones para entender mejor el funcionamiento del sistema político electoral iraní. Mientras que en la década de los ochenta la división se planteó entre “radicales” y “conservadores”, en los años noventa giró en torno a los “pragmáticos” y los “conservadores”, a pesar de que la mayoría de los personajes seguían siendo los mismos. Es por eso que cuando se denomina “reformista” a todo el movimiento que surgió alrededor de Jatamí, la gran variedad de los apoyos que tuvo su candidatura difícilmente pueda concluir que este movimiento era homogéneo y con ideas consensuadas sobre las propuestas de apertura política del presidente saliente. Basta con revisar los gabinetes ministeriales designados por Jatamí, o los

⁴³⁷ Baktiari 1996:81-82.

⁴³⁸ Seifzadeh, 2002.

parlamentarios y funcionarios que apoyaron sus iniciativas, que en anteriores ocasiones habían sido considerados “radicales”, “fundamentalistas” o “pragmáticos”.

De cara a estas elecciones presidenciales, las denominaciones de las diferentes facciones en pugna se han multiplicado considerablemente. Según un artículo del *Washington Post* del pasado marzo, los grupos políticos identificables eran en ese momento los llamados “conservadores ideológicos”, “nueva derecha o neoconservadores”, “conservadores pragmáticos” y “conservadores tradicionales”. Pero los mismos medios de prensa iraníes no coinciden en la determinación de las diferentes facciones constituidas en torno al presente proceso electoral. Según *Farhang-e Ashti*, se pueden identificar las facciones denominadas “derecha tradicional”, “nueva derecha o extremista”, “derecha práctica o moderada”, “izquierda tradicional” y “nueva izquierda”. Para el periódico *Baztab*, la “derecha independiente”, “derecha mercantilista” e “izquierda mercantilista”. Para *Etemad*, en cambio, son “derecha tradicionalista”, “derecha fundamentalista” y “derecha modernista”⁴³⁹. Y así podrían enumerarse muchas más; sin embargo, “conservadores”, “pragmáticos” y “reformistas” parece ser el modo de identificar a las tres corrientes políticas principales.

La facción dominante en el parlamento desde las elecciones legislativas de 2004 es la conocida como *Abagdarán*, Coalición por el desarrollo islámico de Irán. De la misma forman parte el vencedor en las recientes elecciones presidenciales y el presidente del Parlamento Gholam Ali Haddad-Adel. A la misma facción se relaciona también el periódico conservador *Kayhan*, cuyo director es nombrado directamente por Jamenei, y el seminario *Haqqani* de Qom, dirigido por el Ayatollah Taqi-Mesbah Yazdi, una de las primeras personalidades visitadas por Ahmadineyad para agradecer su apoyo luego de su victoria electoral.

El sistema electoral iraní

El sistema electoral iraní prevé la realización de elecciones para elegir funcionarios en diversos niveles: nacional –presidencia, Asamblea Consultiva o Maylis y Asamblea de Expertos- y municipal –alcaldes y consejos municipales-.

La edad mínima para votar fue establecida por el gobierno provisional en 16 años, para todos los que posean nacionalidad iraní, tanto hombres como mujeres. Pero a partir de la elección de la segunda legislatura en 1984 la edad necesaria para votar se redujo a 15 años. El padrón electoral está compuesto entonces por todos los ciudadanos que superen los 15 años, sin necesidad de registro previo al proceso electoral.

Las condiciones para poder votar en las elecciones iraníes, de acuerdo a la ley electoral de 1999 son las siguientes:

- 1 Ser ciudadano de la República Islámica de Irán
- 2 Tener 16 años cumplidos
- 3 Tener pleno uso de las facultades mentales.

La condición básica para ser candidato a cualquier cargo electivo son las siguientes:

- 1 Completa creencia y compromiso con el Islam y el sagrado sistema de la República Islámica de Irán.
- 2 Ser ciudadano de la República Islámica de Irán
- 3 Demostrar fidelidad a la Constitución y al principio de Velayat-e faqih.
- 4 Tener al menos el grado académico de Diplomado o su equivalente.
- 5 Gozar de buena reputación en su distrito electoral
- 6 Gozar de salud física, incluyendo la visión, el oído y la capacidad de hablar.
- 7 Edad mínima de 30 años y máximo de 75.
- 8 Las minorías religiosas están exentas de demostrar fidelidad al Islam pero deben tener un compromiso firme con su propia religión.

A estas condiciones legales se suman las particulares que se exigen para cada cargo y estipuladas en la constitución. En el caso de los cargos no religiosos –presidencia, alcaldía, diputaciones o consejos municipales– la condición de mullah o faqih no es condición necesaria para ser preseleccionado por el Consejo de Guardianes. La excepción la forma la Asamblea de Expertos, cuya función radica

⁴³⁹ Samii 2005.

principalmente en la elección del Velayat-e faqih y por lo tanto debe necesariamente ser formado por juristas religiosos.

Los impedimentos para ser candidatos son los siguientes:

- 1 Aquellos que tuvieron un papel importante en el apoyo a los principios del antiguo régimen.
- 2 Grandes terratenientes que poseen tierras sin cultivar registradas a su nombre.
- 3 Los partidarios orgánicos y afiliados de los partidos políticos, organizaciones y grupos cuya ilegitimidad ha sido declarada por las autoridades.
- 4 Aquellos individuos que hayan sido convictos por actividades subversivas contra la República Islámica.
- 5 Aquellos condenados por apostasía por los jueces.
- 6 Aquellos que sean conocidos por corrupción y que hayan demostrado comportamiento indecente.
- 7 Aquellos declarados insanos y a los que se aplica el artículo 49 de la constitución.
- 8 Aquellos conectados con el anterior régimen, como los miembros de los consejos municipales y los afiliados a logias masónicas, los dirigentes de los partidos Rastajiz (Renacimiento) e Iran-e Novin (Nuevo Irán) y sus miembros activos, los representantes del anterior senado y asamblea nacional y los agentes de la SAVAK (policía secreta del antiguo régimen).
- 9 Los convictos por actos de traición, fraude, confiscación ilegal de las propiedades ajenas y aquellos condenados por apropiaciones financieras indebidas.

El sistema electoral iraní no prevé la existencia de partidos políticos, que fueron disueltos y prohibidos a partir de 1987. Sin embargo el funcionamiento del sistema político ha dado carácter semi formal a las alianzas electorales y diversas asociaciones creadas en torno a posiciones en común sobre determinados temas. Los candidatos a cargos electivos se presentan de manera individual al Ministerio del Interior y deben pasar una serie de requisitos antes de que su candidatura sea finalmente revisada por el Consejo de Guardianes de la Constitución, órgano que tiene la facultad constitucionalmente establecida de supervisar todo proceso electoral que se realice en Irán. Esta atribución ha sido un motivo de disputa tanto en el momento de la redacción de la constitución como en los diferentes momentos en los que se redactaron las leyes convocando a los procesos electorales. Como se verá más adelante, las disputas facciosas repercutieron en el incremento de las facultades del Consejo de Guardianes en detrimento del Maylis y del Ministerio del Interior.

Una vez establecida la lista definitiva de candidatos a las elecciones pueden establecerse alianzas o frentes electorales que respalden a determinado candidato presidencial o municipal o bien que formen bloques en los órganos colegiados como en Maylis. Cabe aclarar que las candidaturas son a título individual y que un candidato puede ser respaldado por diferentes grupos políticos. Por otra parte, también un grupo político puede respaldar a diferentes candidatos, incluso opuestos entre sí. La manera en que los electores emiten su voto permite que en la misma papeleta se puedan introducir diferentes candidatos y no necesariamente a todos los candidatos del mismo grupo político.

Las campañas electorales son cortas, deben comenzar 8 días antes de la elección y deben terminar 24 horas antes de iniciarse el proceso electoral. Está prohibido que los candidatos utilicen la cadena estatal de radio y televisión (IRIB) para realizar campaña, como así también las plegarias de los viernes en las mezquitas de todo el país. La prensa y publicaciones gubernamentales no están autorizadas a incluir publicidad de los candidatos o grupos o publicitar sus actos proselitistas.

Al no existir estructuras políticas partidarias, sólo los candidatos que detenten cierta capacidad económica y estrechas relaciones con el aparato del Estado pueden realizar campañas efectivas de propaganda política, hecho que se acentúa en las campañas presidenciales. A esto se debe también la gran proliferación de prensa escrita a lo largo de todo el país, y que ciertamente sirven como plataforma de debate y propaganda electoral de los diferentes candidatos. En estas páginas de periódicos también se expresan los apoyos y alianzas políticas que los grupos establecen antes de cada proceso electoral.

Los tipos de candidaturas son uninominales, es decir que no se presentan listas electorales; y la expresión del voto por parte de los electores es única y plurinomial, cada elector debe escribir los nombres de los candidatos de acuerdo a la cantidad de cargos a elegir en su distrito electoral. La fórmula electoral utilizada, es la de dos rondas, con mayoría relativa.

Elecciones legislativas

El Maylis, Parlamento iraní, o Asamblea Consultiva Islámica, estaba compuesto originalmente por 270 diputados, de acuerdo al cuadro siguiente y a partir de la sexta legislatura constituida a partir del 2000 por 290. Las elecciones se realizan en dos rondas. En la primera los candidatos debían superar el 50% (ha ido decreciendo hasta llegar al 25%) de los votos en sus respectivos distritos electorales para ser acreedores a los escaños en disputa. En la segunda ronda los candidatos que obtengan mayoría simple cubren las plazas que no han sido asignadas en la primer ronda. Desde la creación de la República Islámica se han llevado a cabo siete elecciones legislativas.

- Primer Maylis (1980-1984)

Las elecciones para la primera asamblea legislativa tuvieron lugar el 14 de marzo de 1980, luego de la aprobación de su convocatoria por el Consejo Revolucionario. Para finales de junio de 1980, el ministro del interior anunció que 97 diputados fueron designados en la primer ronda. En Teherán solo 14 de 37 habían sido decididos en la primer ronda. En la segunda ronda fueron elegidos 137, llevando la cuenta a 234 de los 270 escaños previstos. El comité supervisor canceló el escrutinio en 24 distritos, lo que dejó vacantes 28 asientos. La mayoría de esos distritos estaban en Kurdistán y Azerbaiyán occidental. Otra de las plazas que quedó vacante durante la legislatura fue la asignada a la minoría judía. Finalmente y luego de anulaciones y suspensiones, el número de diputados presentes en el primer año del Maylis era de 216. Entre ellos había 137 mullahs y 4 mujeres. De su composición política se desprende que entre 120 y 177 de los diputados respondían al Partido Republicano Islámico, formación política fundada por Jomeini, Mohamed Behesti, Mohamed Javad Bahonar, Alí Jamenei y Hashemi Rafsanyani entre otros. La elección del primer presidente de la legislatura recayó en Rafsanyani con 146 votos de los 196 diputados presentes y condicionó la elección de Alí Rayaí como Primer Ministro del Presidente Abol Asan Bani Sadr.

- Segundo Maylis (1984-1988)

La edad mínima de votación se redujo de 16 a 15 años y la edad de candidatura se incrementó de 25 a 26. Se diseñó también la estructura del nuevo proceso de supervisión electoral a cargo del Consejo de Guardianes, en reemplazo del Ministerio del Interior. Las condiciones exigidas a los candidatos pasaron de ser morales a políticas, de lealtad a la república islámica y al líder, y a la institución de Velayat, demostrándose el incremento de poder de los sectores clericales (Baktiari, 1996:109). El 27 de marzo se anunció que 1.854 candidatos competirían en el proceso electoral, 255 sólo en Teherán. Luego del proceso de selección del Consejo de Guardianes se produjeron 152 abandonos y 271 descalificaciones, entre los que se encontraban algunos considerados liberales o nacionalistas como Mehdi Bazargan, Primer Ministro del gobierno provisional revolucionario.

La única lista partidista que se presentó en el ámbito nacional fue el Partido Republicano Islámico, ya que los otros partidos que participaron en las elecciones anteriores fueron disueltos o ilegalizados. Se establecieron formalmente a partir de estas elecciones las primeras agrupaciones dentro de la misma estructura del PRI, que sería finalmente disuelto por decisión del mismo Jomeini en 1987. La más importante de estas asociaciones, que luego funcionarían como listas electorales, era la Sociedad de Clérigos Combatientes (Jama'ate Rouhani'ate Mobarez), fundada por Morteza Mottahari en 1976 y en el que militaban Jomeini, Hashemi Rafsanyani y Alí Jamenei entre otros.

Las elecciones tuvieron lugar a partir el 15 de abril de 1984. Para el 25 de junio, 251 diputados habían sido elegidos en las 2 rondas, y 19 serían elegidos en las elecciones complementarias del 9 de agosto y 14 de septiembre, hasta completar los 270 escaños de la legislatura.

De la nueva composición del Maylis, 105 eran diputados reelectos, 165 nuevos, 122 mullahs y 4 mujeres.

- Tercer Maylis (1988-1992)

La ley electoral del 2 de agosto de 1986, que estableció las bases para la elección de la tercera legislatura, puso bajo total jurisdicción del Comité Supervisor del Consejo de Guardianes el proceso electoral, subordinando al Ministerio del Interior, que quedaría aún por debajo de la Administración general del Registro Civil, donde debían pasar las aplicaciones de los candidatos. El poder del estamento religioso se impuso así al civil.

Las aplicaciones de los precandidatos llegaron a ser 2001. Disuelto el Partido Republicano Islámico por el propio Jomeiní en 1987, las facciones adquirieron mayor protagonismo en la lucha política. De la existente Sociedad de Clérigos Combatientes se desprendió, con autorización del Imám, la Liga de Clérigos Militantes (Majma'e Rouhanioune Mobarez), entre los que se encontraba, entre otros, Mohamed Jatamí y Medí Karrubi.

En el proceso a dos rondas que terminó el 13 de mayo de 1988, 188 candidatos consiguieron los votos necesarios para ser designados en la primera ronda electoral. Los 82 escaños restantes fueron elegidos en la segunda. De la nueva composición del Maylis se desprende que 146 diputados son elegidos por primera vez, 66 son reelegidos, y 39 que permanecen desde la primera legislatura. Entre ellos 77 mullahs, y 4 mujeres.

La enmienda de la ley electoral al final de la legislatura cambió la condición de mayoría absoluta necesaria para ser designado en la primera ronda. A partir de la cuarta legislatura serían necesarios un tercio más un voto.

Durante esta legislatura se producen dos hechos fundamentales en el sistema político iraní: la desaparición del fundador e ideólogo de la República, y la reforma constitucional que cambió la estructura institucional. Hasta ese momento la existencia de diferentes facciones en la cúpula de la elite política iraní se definía en función de la cercanía al líder Jomeini, quien ejercía de árbitro entre las mismas, tanto en el seno del parlamento como en otras disyuntivas institucionales. Como resultado de este período la facción que apoyaba a Rafsanyani saldrá fortalecida, tanto en el parlamento como en la institución presidencial, cargo que ocupará el mismo Rafsanyani con una reforma constitucional que le otorgó mayores poderes.

- Cuarto Maylis (1992-1996)

En las elecciones legislativas de 1992 se incrementa notablemente la presentación de candidaturas a diputados y también la cantidad de rechazos por parte del Consejo de Guardianes. Para marzo, los candidatos presentados eran 3.150, de los que fueron rechazados 1.060 en la lista dada a conocer el 10 de abril. La disputa entre facciones se daba por lo tanto antes de producirse el proceso electoral propiamente dicho. La mayoría de los rechazados por el Consejo de Guardianes pertenecían a grupos contrarios a Rafsanayani y Jamenei.

En la primera ronda electoral fueron designados 130 diputados, los 140 restantes en la segunda ronda. En esta legislatura 9 mujeres fueron elegidas y 65 clérigos. Los reelegidos del anterior Maylis fueron 83, mientras que 12 permanecían desde la primera legislatura de 1980.

Desaparecido el Imam Jomeiní la Sociedad de Clérigos Combatientes, facción liderada por Rafsanyani, fue el claro beneficiado en la disputa faccional, ya que el Consejo de Guardianes pasó a ser controlado por el sucesor de Jomeiní, Alí Jameneí, partidario del mismo grupo político, en detrimento de los considerados "radicales", liderados por Joini'ha y Karrubi. En el seno de esta legislatura, sin embargo, se creará una nueva agrupación denominada "Servidores de la Reconstrucción", liderada por Rafsanyani, y considerada el ala pragmática y tecnócrata del espectro conservador, que quedará liderado por Alí Jameneí y Nateq Nuri, entre otros.

- Quinto Maylis (1996-2000)

La ley que se promulga para la convocatoria a las elecciones del quinto Maylis vuelve a reducir el porcentaje necesario para ser designado diputado en la primera ronda electoral, hasta llegar a 25% más un voto.

Para estas elecciones se presentan 5.359 candidatos, mostrándose un incremento notable en la intención de participación en el vida parlamentaria. También se incrementa la cantidad de candidatos rechazados por el Consejo de Guardianes, con 2.131 vetos de aplicaciones. De esta manera el Consejo acentúa su papel de árbitro en la disputa facciosa, y de filtro para aquellos políticos que no son totalmente afines con los principios revolucionarios por ellos custodiado.

En esta legislatura se vuelve a reducir la cantidad de mullahs elegidos, llegando a ser nada más que 50, y se incrementa la cantidad de mujeres diputadas, hasta el número de 13.

Uno de los acontecimientos políticos más destacados de este período es la elección de Mohamed Jatamí como presidente en 1997, quien hasta la próxima legislatura deberá cohabitar con un parlamento que si bien no es hostil, no comulga totalmente con el “reformismo” proclamado por Jatamí y sus seguidores.

- Sexto Maylis (2000-2004)

La convocatoria a elecciones para la sexta legislatura estableció el 17 de febrero la fecha para la primer ronda electoral. En este caso el número de representantes del Parlamento se incrementó de 270 a 290 diputados.

La cantidad de precandidaturas que fueron sometidas al escrutinio del Consejo de Guardianes fue de 6.856, mostrando un incremento notable con respecto a la anterior legislatura. Luego de las descalificaciones, revisiones y retiros voluntarios de candidatos la cantidad definitiva de los candidatos a diputados sumó 5.753, siendo también el número más alto de competidores hasta ese momento. En esta ocasión, gran parte de los aspirantes descalificados eran partidarios del Presidente Jatamí, por lo que el Consejo de Guardianes actuó como filtro de las candidaturas que pudieran asignar al nuevo parlamento una mayoría "reformista".

Los resultados dados a conocer el 18 de febrero determinaron que 225 candidatos consiguieron ser designados en la primer ronda, mientras que los 66 restantes lo fueron en la segunda ronda que tuvo lugar el 5 de mayo.

En esta legislatura el número de clérigos volvió a descender, llegando solamente a 20, el número más bajo de todos los períodos legislativos republicanos. La cantidad de mujeres fue de 13, siendo la primera vez que una mujer fuera designada en la mesa directiva del parlamento. El sexto Maylis es considerado el único período en que el reformismo pro Jatamí controló los mecanismos legislativos de Irán. El mayor índice de participación exhibido hasta el momento fue un elemento a tener en cuenta por la cúpula político clerical, ya que el mismo Rafsanyani solo pudo entrar como el último diputado por Teherán y siendo el único no reformista de los 37 diputados teheraníes, demostrando la poca sintonía entre el voto popular y los dirigentes que habían ostentado altos cargos en períodos anteriores.

- Séptimo Maylis (2004-2008)

La séptima legislatura fue elegida a partir del 20 de febrero de 2004, siendo una de las más controvertidas por la cantidad de vetos que el Consejo de Guardianes hizo con respecto a las aplicaciones de los candidatos, en su mayoría considerados reformistas. Un total de 8.172 aplicaciones de los cuales 882 eran mujeres, pasaron por el filtro del Consejo de Guardianes, y 3.617 fueron rechazados. Entre aquellos se encontraban 85 legisladores que se presentaban a la reelección. Además un total de 1.303 se retiraron voluntariamente como medida de protesta por lo que finalmente fueron 4.665 candidatos los que competían por los 289 asientos en el Maylis. El asiento libre era reservado para la ciudad de Bam, destruida por el terremoto de diciembre de 2003. En la primer ronda fueron designados 228 diputados, y el resto en la segunda ronda. La séptima legislatura comenzó a funcionar el 27 de mayo, con una mayoría conservadora, y el registro más bajo de participación electoral con un 51,21%. En esta ocasión 12 mujeres fueron elegidas diputadas.

La recuperación política de los conservadores y pragmáticos en detrimento de los reformistas fue el primer resultado de esta nueva legislatura. La drástica caída de la participación electoral desde el 70 al 51% perjudicó notablemente a los candidatos reformistas que no fueron capaces de presentar candidaturas únicas, llegando a perder todos los escaños de diputados por Teherán, la ciudad que menor tasa de participación tuvo con un 33%.

Elecciones presidenciales

Desde la promulgación de la Constitución de la República Islámica se han llevado a cabo 8 elecciones presidenciales. Excepto las dos primeras presidencias, las otras 6 han llegado a término de acuerdo a los plazos institucionalmente establecidos. La primer presidencia, de Abdol Hassan Bani Sadr, fue interrumpida por renuncia del presidente debido a la crisis institucional que lo enfrentó con Jomeiní y el Partido Republicano Islámico en junio de 1981. Y la segunda presidencia, de Mohamed Alí Rayai, se

interrumpió por el atentado que segó su vida junto a la del Primer Ministro y otros 80 miembros fundadores del PRI en agosto de 1981.

Los otros 6 mandatos presidenciales han llegado a su fin, y en las 3 ocasiones, los presidentes Jameneí, Rafsanyaní y Jatamí, fueron reelegidos una vez, como permite la constitución. De acuerdo a lo estipulado en la carta magna, el Consejo de Guardianes tiene la autoridad de seleccionar entre los precandidatos presidenciales aquellos que reúnen las condiciones morales, religiosas y políticas para poder competir en la carrera presidencial. Esta autoridad ha sido en ocasiones utilizadas de manera de favorecer un candidato oficial que no poseía suficiente carisma de frente a la población iraní, y se permitió solamente que hubiera 2 candidatos a la presidencia aprobados por el Consejo de Guardianes - quinta elección el 28-7-1989-. En otras ocasiones se ha utilizado precisamente para reducir las posibilidades de un candidato "no oficial" muy carismático permitiendo que compitieran muchos más candidatos que pudieran restarle votos – octava elección el 8-6-2001 con 10 candidatos y primera elección con 12 candidatos-.

La tasa de participación más alta de las 8 elecciones presidenciales ha sido la séptima del 23 de mayo de 1997, que con un 80,16% permitió la elección de Mohamed Jatamí. La más baja ha sido la sexta con 50.76 % de participación el 11 de junio de 1993, y que consagró a Hashemi Rafsanyaní como presidente. El presidente que más votos en números absolutos ha obtenido ha sido Mohamed Jatamí, con 21.656.476 votos en la octava elección que otorgaría su segundo mandato el 8 de junio del 2001. El que menos votos ha obtenido en números absolutos ha sido Rafsanyaní con 10.555.912 en la sexta elección del 11 de junio de 1993. En términos comparativos Rafsanyaní ha sido el que más y el que menos proporción de votos ha obtenido: en la quinta elección del 28 de julio de 1989 el 94.5 % de los votos y en la sexta elección del 11 de junio de 1993 el 62.8 % de los votos. Excepto el primer presidente electo, Bani Sadr, los otros han sido mullahs, con grado religioso de hojjatoleslam.

Junto con las elecciones parlamentarias, las presidenciales han sido el escaparate de las disputas entre facciones políticas en la República Islámica. Bani Sadr, a quien podría denominarse como "islamista liberal".

Participación electoral

La participación electoral es un elemento fundamental para evaluar la aceptación por parte de la población de las condiciones de juego establecidas por el régimen para promover cambios, y de la confianza que los votantes depositan en su clase política a la hora de reconocer el veredicto de los resultados electorales. Es por eso que en un régimen como el de Irán, establecido a partir de un proceso revolucionario y con características restringidas de participación fuera de la élite política, cada elección es considerada un referéndum tanto para los dirigentes iraníes como para los analistas occidentales.

Desde la creación de la República Islámica se han convocado 24 elecciones en la que se requirió la participación de la totalidad de la población, sin contar las elecciones complementarias para cubrir cargos vacantes fuera de las convocatorias generales. En el siguiente cuadro se puede apreciar la diferencia en las tasas de participación de acuerdo a que tipo de convocatoria sea, y en que período histórico se hayan realizado.

El porcentaje de participación más alto de todas las convocatorias la presentó el Referéndum por la República Islámica en 1979, con un 98.32%, de acuerdo a las informaciones del Ministerio del Interior. La segunda tasa de participación más importante fue la séptima elección presidencial en 1997, que consagró la presidencia de Mohamed Jatamí y que marcó un proceso de movilización participativo. En conjunto las elecciones a la Asamblea de Expertos son las convocatorias que menor participación demuestran, dejando claro el escaso interés que las mismas tienen para el conjunto de la población iraní. Los últimos procesos electorales que se han llevado a cabo han demostrado un claro retroceso en la participación electoral, sobre todo en Teherán, como se ha mencionado anteriormente. En las segundas elecciones municipales de 2003 se produjo la más baja (sin contar las elecciones de Asamblea de Expertos) con un 49.17%, mientras que la séptima elección legislativa de 2004 apenas se superó el 51% de participación, condicionando fuertemente la legitimidad de un proceso electoral que fue ya muy polémico por el veto de gran cantidad de candidatos por parte del Consejo de Guardianes.

Algunas conclusiones

Si bien esta ponencia no refleja en su totalidad la investigación en curso, es posible hacer algunas conclusiones preliminares acerca del funcionamiento del sistema político iraní como un sistema de élites religioso-política-faccional. Las legitimidades de los dirigentes políticos habrían en principio pasado desde la religiosa a la política, quedando claro primordialmente que la vinculación al poder no está determinada en función de grado religioso que ostenta cada personaje, sino su pertenencia a grupos políticos, de parentesco o círculo de allegados a los fundadores de la República Islámica. Como se ha intentado demostrar, la estructura religiosa del shiísmo se ha visto absorbida por el estado, y sus funciones han pasado a convertirlos en funcionarios del estado, suprimiendo su autonomía y transfiriendo a la estructura estatal o para estatal las modalidades de crecimiento en la carrera religiosa. La religión se convirtió en política, y por lo tanto la elite religiosa shií pasó a convertirse en élite estatal iraní. Su funcionamiento como tal, mantiene la lógica de funcionamiento faccional, en donde las diferencias entre grupos no se dirimen por factores religiosos sino por posicionamientos netamente políticos, en función de acciones estatales, y resueltas en los diferentes organismos formales del estado iraní, el Parlamento y la Presidencia. Por otra parte, el control del sistema y el acceso a la élite, está ejercido por los organismos del Consejo de Guardianes y de Discernimiento, de composición estable desde su creación, y que funcionan como la cúpula del poder del estado.

ANEXOS

1- Consejo de Guardianes de la revolución

Jefe Ayatollah Ahmad Jannati,

Vice Abbasali Kadkhodai.

Clérigos

Hoj Sadegh Larijani,

Hoj. Mohammad Reza Modarresi-Yazdi,

Ay. Mohammad Momen,

Ay. Gholamreza Rezvani,

Ay. Mohammad Yazdi.

Hoj Abbas Ka'bi.

Jusristas:

Mohammad Reza Alizadeh,

Ebrahim Azizi,

Gholamhossein Elham (spokesman),

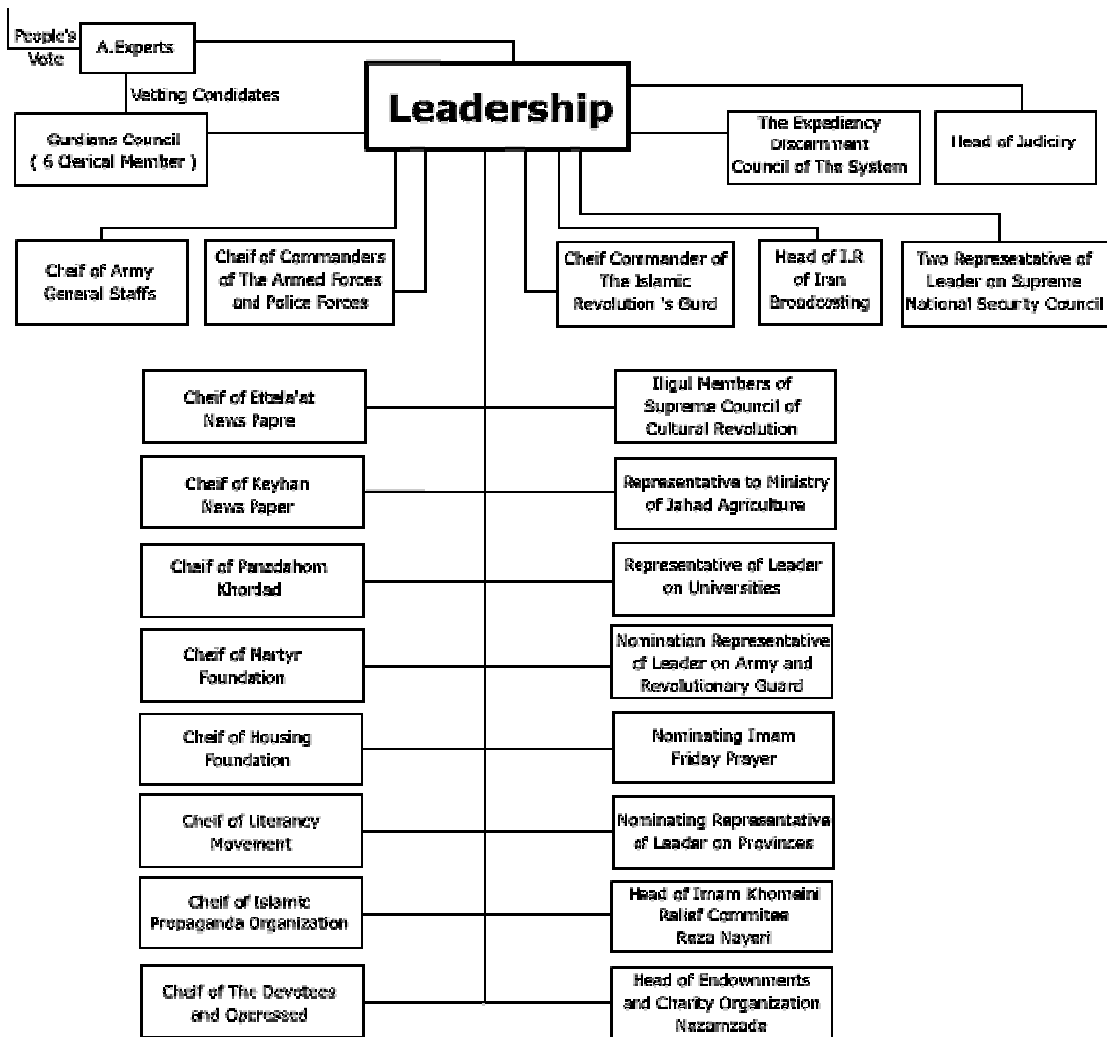
Mohsen Esmaili,

2- Consejo de Discernimiento

| 1987 | 1989 | 1992 | 1997 | 2000 | 2003 |
|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Alí Hashemi Rafsanjani | Alí Hashemi Rafsanjani | Alí Hashemi Rafsanjani | Alí Hashemi Rafsanjani | Alí Hashemi Rafsanjani | Alí Hashemi Rafsanjani |
| Ali Jamenei | Ali Jamenei | Ali Jamenei | Ali Jamenei | Ali Jamenei | Ali Jamenei |
| Ahmad Jannati | Ahmad Jannati | Ahmad Jannati | Ahmad Jannati | Ahmad Jannati | Ahmad Jannati |
| Emammi Kashani | Emammi Kashani | Emammi Kashani | Emammi Kashani | Emammi Kashani | Emammi Kashani |
| Golamreza Reznavi | Golamreza Reznavi | Golamreza Reznavi | Golamreza Reznavi | Golamreza Reznavi | Golamreza Reznavi |
| Mir Hussein Musavi | Mir Hussein Musavi | Mir Hussein Musavi | Mir Hussein Musavi | Mir Hussein Musavi | Mir Hussein Musavi |
| Mohamad Mo'men | Mohamad Mo'men | Mohamad Mo'men | Mohamad Mo'men | Mohamad Mo'men | Mohamad Mo'men |
| Mahmud Hashemi | Mahmud Hashemi | Mahmud Hashemi | Mahmud Hashemi | Mahmud Hashemi | Mahmud Hashemi |
| Musavi Khoiniha | Musavi Khoiniha | Musavi Khoiniha | Musavi Khoiniha | Musavi Khoiniha | Musavi Khoiniha |
| Khazali | Khazali | Khazali | Khazali | Khazali | |
| Mohamed Tavasoli | Mohamed Tavasoli | Mohamed Tavasoli | | | |
| Musavi Ardabili | | | | | |
| | Hassan Habibi | Hassan Habibi | Hassan Habibi | Hassan Habibi | Hassan Habibi |
| | Hassan Rouhani | Hassan Rouhani | Hassan Rouhani | Hassan Rouhani | Hassan Rouhani |
| | Mohamed Yazdi | Mohamed Yazdi | Mohamed Yazdi | Mohamed Yazdi | Mohamed Yazdi |
| | Mehdi Karrubi | Mehdi Karrubi | Mehdi Karrubi | Mehdi Karrubi | Mehdi Karrubi |
| | Hassan Sanei | Hassan Sanei | Hassan Sane'i | Hassan Sane'I | Hassan Sane'i |
| | Nateq Nuri | Nateq Nuri | Nateq Nuri | Nateq Nuri | Nateq Nuri |
| | Abdollah Nuri | Abdollah Nuri | Abdollah Nuri | Abdollah Nuri | |
| | Mahdavi Kani | Mahdavi Kani | Mahdavi Kani | Mahdavi Kani | |
| | Ahmad Jomeini | Ahmad Jomeini | | | |
| | Mohavedi Kermani | Mohavedi Kermani | | | |
| | Yusof Sanei | | | | |
| | | | | Namdar Zanganeh | Namdar Zanganeh |
| | | | | M.H. Rafsanjani | M.H. Rafsanjani |
| | | | | Mohsen Nurbaksh | |
| | | | | Hasan Firuzabadi | Hasan Firuzabadi |
| | | | | Dorri Najafabadi | Dorri Najafabadi |
| | | | | Tavassoli Mahalati | Tavassoli Mahalati |

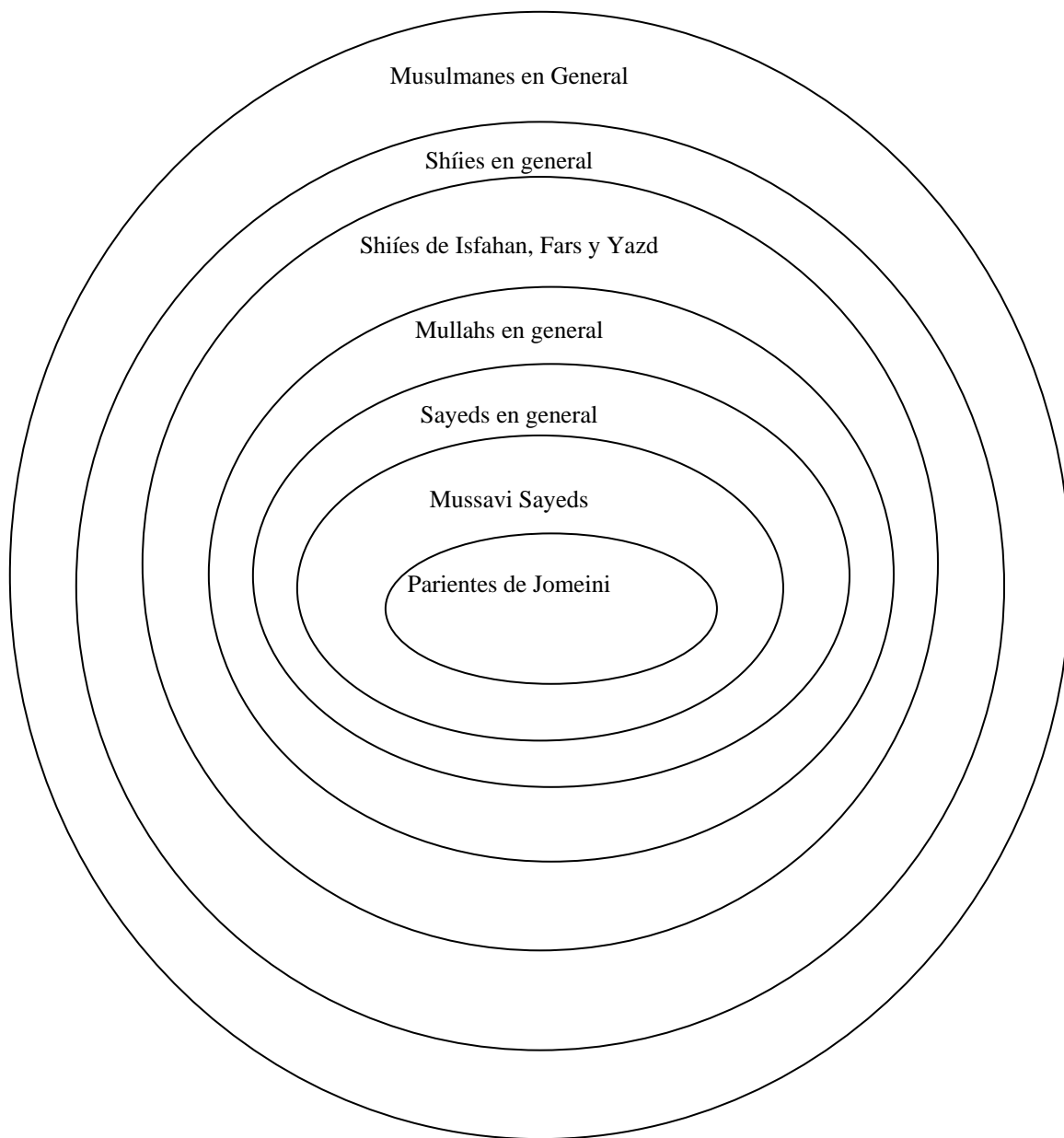
| | | | | | |
|-------------|-------------|-------------|-------------|---|---|
| | | | | Mohamed Jatamí Amini Najafabadi Abbas Va'ez Tabasi Alí Akbar Velayati Mohamad Rayshahri Habibollah Asgarouladi Alí Larijani Mostafa Mir Salim Golamreza Aghazadeh Morteza Navabi Ali al Taskhiri Mahmud al Hashimi Mohsen Rezai | Mohamed Jatamí Amini Najafabadi Abbas Va'ez Tabasi Alí Akbar Velayati Mohamad Rayshahri Habibollah Asgarouladi Alí Larijani Mostafa Mir Salim Golamreza Aghazadeh Morteza Navabi |
| | | | | | M. Hassan Qadiri M. Javad Eiravani Gholam Hadad Adel Hossein Mozafar M. Reza Aref M. Reza Bahonar |
| 12 miembros | 22 miembros | 21 miembros | 18 miembros | 37 miembros | 35 miembros |

3- El Líder y la estructura formal de poder



4- Estructura informal de poder

¿Quién gobierna la República Islámica?
La estructura social del poder político en la República Islámica
León Rodríguez Zahar, 164



5 - Participación electoral en Irán 1979/2004

| Nº | Elección | Fecha | Electores | Votantes | Part. |
|----|---------------------------------------|------------|-----------|----------|---------|
| 1 | Referéndum para la República Islámica | 01/04/1979 | 20789268 | 20439908 | 98.32 % |
| 2 | Asamblea revisora de la constitución | 03/08/1979 | 20809268 | 10723788 | 51.53 % |
| 3 | Referéndum constitucional | 03/12/1979 | 21189268 | 15690142 | 74.05 % |
| 4 | Primer elección presidencial | 25/01/1980 | 21594831 | 14085243 | 65.23 % |
| 5 | Primer elección legislativa | 15/03/1980 | 21675931 | 10871645 | 50.16 % |
| 6 | Segunda elección presidencial | 24/07/1981 | 22435659 | 14532869 | 64.78 % |
| 7 | Tercer elección presidencial | 02/10/1981 | 22635659 | 16737381 | 73.94 % |
| 8 | Primer elección Asamblea de Expertos | 10/12/1982 | 23314505 | 18140985 | 77.81 % |
| 9 | Segunda elección legislativa | 15/04/1984 | 25192317 | 15822071 | 62.81 % |
| 10 | Cuarta elección presidencial | 16/08/1985 | 26195690 | 14089408 | 53.79 % |
| 11 | Tercer elección legislativa | 08/04/1988 | 28591442 | 16714281 | 58.46 % |
| 12 | Quinta elección presidencial | 28/07/1989 | 29295070 | 16409359 | 56.01 % |
| 13 | Referéndum reforma constitucional | 28/07/1989 | 29295070 | 16428976 | 56.08 % |
| 14 | Segunda elección Asamblea de Expertos | 08/10/1990 | 30019636 | 11602613 | 38.65 % |
| 15 | Cuarta elección legislativa | 10/04/1992 | 31534338 | 18767042 | 59.51 % |
| 16 | Sexta elección presidencial | 11/06/1993 | 31976127 | 16796787 | 52.53 % |
| 17 | Quinta elección legislativa | 09/03/1996 | 32491334 | 24717088 | 82.74 % |
| 18 | Séptima elección presidencial | 23/05/1997 | 33000000 | 29076070 | 88.11 % |
| 19 | Tercer elección Asamblea de Expertos | 23/10/1998 | 38550000 | 17847000 | 46,20% |
| 20 | Primer elección municipal | 01/02/1999 | | | 64,41% |
| 21 | Sexta elección legislativa | 20/02/2000 | | 23725724 | 69,25% |
| 22 | Octava elección presidencial | 08/06/2001 | | 28159289 | 67% |
| 23 | Segunda elección municipal | 28/02/2003 | 41127547 | 20222777 | 49,17% |
| 24 | Séptima elección legislativa | 20/02/2004 | | 23734677 | 51,21% |

Fuentes: Resalat, Teherán 29/5/97, Pag. 13; Jaam-e Jam, Teherán 4/3/03 vol. 3 Nº 817; <http://www.netiran.com>; IRIB (Islamic Republic of Iran Broadcasting) y Buchta, Wilfred, op cit.

BIBLIOGRAFIA

BALTA, Paul

(1982) "Iran : la révolution islamique", Bruxelles, Complexe.

BAKTIARI, Bahman,

(1996) "Parliamentary politics in revolutionary Iran. The institutionalization of factional politics", Florida: University Press de Florida"

BUCHTA, Wilfred

(2000) "Who Rules Iran?", The Washington Institute/Konrad Adenauer Stiftung, Washington.

FALIH, Abd al Jabbar

(2003) "The Shi'ite movement in Iraq", Saqi Books, Londres.

HUNTER, Shireen

(1990): "Religious dogma and the Economic and Political Imperatives of Iranian Foreign Policy", en Rezun Miron (Ed.)

KEDDI, Nikky,

(1983) "Religion and politics in Iran Shi'ism from Quietism to revolution", Yale University Press.

LEWIS, Bernard

(1990): "El lenguaje político del Islam", Taurus, Madrid.

RICHARD, Yann

(1996): "El Islam shií", Edicions Bellaterra, Barcelona.

RAMAZANI, Rouhollah K.,

(1983): "Khumayni's Islam in Iran's foreign policy" en Aaded Dawisha (Ed.) "Islam in foreign policy" Cambridge University Press.

ROY, Oliver

(1996): "Genealogía del Islamismo", Ed. Bellaterra, Barcelona.

(2001): "Tensions and options among the Iranian Clerical Establishment" en Iran, Iraq and the arab Gulf States, Edit. Jseph Kechichian, Palgrave New York.

SAMI, Bill,

(2005): "Abundance of Candidates in Iranian Presidential Race", en Radio Free Europe/Radio Liberty, Washington (www.rferl.org).

SAVORY, Roger

(1990): "Religious dogma and the Economic and Political Imperatives of Iranian Foreign Policy", en Rezun Miron (Ed.)

SEIFZADEH Husein,

(2002) "The landscape of factional politics in Iran", en Middle East Institute.

SHAHGALDIAN, Nikola B.

(1989) "The Clerical Stablishment in Iran", RAND Corporation.

STARKEY, Brigid Ann State,

(1991): "Culture and foreign policy: exploring linkages in the muslim world", University of Maryland, UMI Dissertation Services, 1993.

TAHERI, Amir

(1985) "The spirit of Allah : Khomeini and the islamic revolution," London, Hutchinson.

VON GRUNEBRUN, Gustave Edmund,

(1975): "El Islam. II Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días", Siglo XXI Editores, Madrid-Buenos Aires-México.